



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de abril de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0012302/2017

VISTO

La presentación efectuada por docentes de esta Casa, por la cual plantean la necesidad de efectuar un debate sobre la aplicación de la Ley Nacional N° 26331 en el territorio de la provincia, desde nuestra institución; y

CONSIDERANDO

Que este pedido surge como resultado de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2017, en instalaciones del Herbario ACOR-FCA, por los siguientes docentes de la FCA: Guillermo Jewsbury; Ana Mehan; Antonio Aoki; Rubén Coirini; Laura Salvador; Ricardo Zapata (los docentes Horacio Valdés y Jaqueline Joseau, participaron en contactos previos pero no pudieron asistir a la citada reunión).

Que es de relevante interés, que existan instancias informativas y formativas en el seno de nuestra Casa, para poder abordar con opinión fundamentada las posiciones y opiniones desde el ámbito de nuestra formación.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a los Ingenieros Agrónomos Ricardo Zapata y Guillermo JEWSBURY, a realizar reuniones y o talleres participativos internos, en el seno de esta Casa a los efectos de abordar la temática Ley de Bosques, de acuerdo al siguiente cronograma:

1 Etapa: Reunión – Taller informativa. Donde se aclaren los alcances y conceptos de la ley 26331 y el OTBN su aplicación, implicancias y normativas desde los puntos de vistas legal y técnico específico. Para esta primera reunión se propone como expositores a la Dra. Marta Juliá y el Ing. Agr. Ricardo Zapata. Se convocará a la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba a exponer sobre la ley OTBN vigente.

Objetivo: establecer los conceptos claves de la ley y sus alcances. Clarificar los conceptos y convenir el lenguaje común para posterior discusiones

- Presentación de la Jornada
- Objetivo y modalidad
- Presentaciones orales
- Discusión e intercambio Preguntas y aclaraciones.
- Se ofrecerá material previo de lectura para los interesados en participar
- Síntesis de cierre. Documento base para las próximas instancias

Para esta primera estancia, conforme a los tiempos necesarios para su armado y organización, definición de temarios, dinámica y confirmación participantes se indicó para el día **4 de Mayo próximo**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2 Etapa: Reuniones/Talleres de discusión (una o varias). Tomando como base los aspectos conceptuales e instrumentales aclarados en la primera etapa se realizaran posteriores reuniones donde distintos grupos de trabajo o profesionales de la casa expongan puntos de vista, aspectos, realidades y necesidades vinculadas a la ley nacional y el OTBN que deberían ser discutidos o aclarados en función de implementación de la norma provincial vinculada al OTBN. Aquí podrían ser invitados referentes de otros ámbitos que se considere de relevancia como enriquecedor del proceso.

3 Etapa: Reunión y plenario. Síntesis general y documento donde se plasme el resultado del proceso de discusión en la FCA, producto de las distintas instancias.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas y Salidas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General, Extensión, Asuntos Estudiantiles, a los Directores de Departamentos y por su intermedio a los docentes. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 180
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba